ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN

FECHA: MARZO 10 DE 2001

LUGAR : DESPACHO DE LA PARROQUIA CRISTO REDENTOR

(Calle 45 Nº 12 - 08) BUCARAMANGA.

HORA : 3.00 P.M.

En la ciudad de Bucaramanga, siendo las 3.00 P.M. del dia 10 de Marzo de 2.001, se reunieron en la Calle 45 N° 12 - 08 Despacho Parroquial de la Iglesia CRISTO REDENTOR, las siguientes, personas, con el objeto de constituír una entidad sin ánimo de lucro, la cual se llamara FUNDACIÓN CRISTO REDENTOR.

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EXPEDIDA
ESPERANZA N. DE LENGERKE	27.956.420	Bucaramanga
MARIA PRADA GRIMALDOS	27.908.698	Bucaramanga
IRMA CECILIA DELGADO	28.160.662	Guaca
TERESA AGUILLON TARAZONA.	37.808.683	Bucaramanga
JOHN FERNANDO MORENO	91.275.860	Bucaramanga
HERNAN CARREÑO	13.808.616	Bucaramanga
ANA LUISA CUEVAS	27.925.578 ·	Bucaramanga
MARTHA M. RODRÍGUEZ R.	37.812.757	Bucaramanga
JUAN CLÍMACO GRIMALDOS	2.018.715	Bucaramanga
PAULINA MEDINA CACERES	41.659.422	Bogotá
JANETH MILENA BERNAL	37.746.094	Bucaramanga
GUSTAVO PEÑA BLANCO	13.848.928	Bucaramanga
GABRIEL PEREZ OSORIO	13.831.639	Bucaramanga
CARLOS ALBERTO ALVAREZ	79.504.746	Bogotá
MARIA ROSALBA REYES GOMEZ	27.785.822	Bucaramanga
ISIDORO AFANADOR CARREÑO	91.201.694	Bucaramanga
ELYN XIOMARA PEREZ FLOREZ	63.486.152	Bucaramanga
SAMUEL RODRÍGUEZ	5.742.905	San Gil
MARIA EULALIA MEDINA	28.355.779	San Andrés-S
LEONOR DE PLATA	28.240.295	Matanza, S.S.
ALIX CABALLERO DE CACUA	27.952.022	Bucaramanga

Domiciliados todos en la ciudad de Bucaramanga.

Para tal fin los fundadores arriba citados procedieron a aprobar el siguiente orden del dia:

Elección de mesa directiva de la asamblea. Lectura y aprobación de estatutos. Elección de cuerpos directivos Junta Directiva Director Ejecutivo Revisor Fiscal

El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA

Fueron elegidos por unanimidad para ocupar los cargos de presidente y secretario de la asamblea, respectivamente, los señores: GUSTAVO PEÑA BLANCO identificado con cédula de ciudadanía Nº 13.848.928 de Bucaramanga y HERNAN CARREÑO con cédula de ciudadanía Nº 13.808.616 de Bucaramanga.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

Leidos los estatutos, los fundadores de la Fundación los aprobaron por unanimidad, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

ELECCIÓN DE CUERPOS DIRECTIVOS

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen la Fundación, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y control.

JUNTA DIRECTIVA

GUSTAVO PEÑA BLANCO C.C. 13.848.928 de Bucaramanga

JOHN FERNANDO MORENO C.C. 91.275.860 de Bucaramanga

UAN GRIMALDOS

C.C. 2.018.715 de

Bucaramanga

GABRIEL PEREZ

C.C. 13.831.639 de

Bucaramanga

XIOMARA PEREZ

C.C. 63.486.152 de

Bucaramanga

MARIA EULALIA MEDINA

C.C. 28.355.779 de

Bucaramanga

TERESA AGUILLON

C.C. 37.808.683 de

Bucaramanga

DIRECTOR EJECUTIVO

REVISOR FISCAL

ROSMIRA ARDILA SUAREZ - C.C. 63.328.734 de Bucaramanga T.P. 42426 - T

El señor presidente de la asamblea convocó a los señores miembros de la Junta Directiva para la primera reunión de junta el día 12 de marzo de 2.001 a las 7.00 P.M. en el mismo lugar donde se llevó a cabo la Asamblea de Constitución.

Las personas asistentes, arriba enunciadas, firman la presente acta, en señal de aceptación de lo expuesto en ella y de la aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos.

La presente acta fue sometida a consideración de los fundadores, siendo aprobada por unanimidad, en constancia de lo anterior se firma

el presidente y el secretario.

GUSTAVO PEÑA BLANCO PRESIDENTE

C.C. 13.848.928 de Bucaramanga

C.C. 13.808.616 de Bucaramanga

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO ANTE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA La Notaria hace constar que el escrito que antecede fue presentado personalmente por EL NOTARIO DECIMO DEL CIRCULO DE 1 Identificado con C.C. No. 13808 616 BUCARAMANGA-Expedide on Blewangs 6 is tovo y declaro que su contecido es fierto y que son suyas la firma y huelia em el. El constancia se firman .. . s c .no aperece al pes de s.s domb is reconscieron como suyas las firmas que eparecen en el presente documento y aceptaron que el contenido de este es cierto JUN 200 Bucaramanga, CC. B1848.928 B/mange ORFENIA PLATA MENESES Notario Décimo del Circulo de Bucaramanga (£)

